

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 4290

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, en funciones, magistrado juez de Primera Instancia, número Dos de esta capital, por hallarse vacante dicho cargo.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 178/1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Banco de Madrid, S. A., con domicilio en Madrid, representado por el procurador don Jaime Velasco Ruiz de Assín, en reclamación de 19.000.000 de pesetas, por principal y costas, contra don José Ruiz Manzano y doña Angeles López Marín, cónyuges, vecinos de Murcia, con domicilio en calle Cartagena, 15, 5.ª-A, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día veintiocho de noviembre próximo venidero a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Del precio de tasación de dichos bienes, que se hace por lotes separados, se hace la rebaja del 25 por

100, no admitiéndose posturas inferiores del mismo, y con respecto a títulos se está a lo dispuesto en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Rústica. Una tierra riego de la aceña del Cura, sita en el término de Alcantarilla, pago del Turbedal y del Malecón, de afuera, ocupa una superficie de 10 áreas, 13 centiáreas y 20 decímetros cuadrados. Linda: Norte, finca de Juan Martínez Martínez; Sur, la de Bernardo Mercader Franco; Sur, otra finca de Alejo Legaz Montoya, senda por medio, y Oeste, la de Angeles Martínez Martínez. En los vientos Norte, Sur y Este, existen por medio de los colindantes sendos brazales.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de esta capital, al tomo 1.263, libro 143, folio 27, finca 11.850, inscripción primera.

Tasada en 3.039 600 pesetas.

2.—Urbana. Trozo de tierra, hoy destinado a solar, antes riego de la Caña del Cura, sito en término de Alcantarilla y pago del Turbedal de afuera. Ocupa una superficie de 168 metros cuadrados. Linda: Este o frente, calle en formación; Norte, o derecha entrando, trozo de igual procedencia de Juan Parra Pellicer; Sur o izquierda, otro de la misma procedencia de Simón Martínez Jiménez, y Oeste, o espalda, herederos de Diego Sáez.

Inscrita en el mismo Registro, al tomo 1.105, libro 97 de Alcantarilla, folio 207, finca 7.523, inscripción tercera.

Tasada en 504.000 pesetas.

4.—Urbana. Número 2. Local destinado a la instalación en él de un transformador de energía eléctrica, sito en primera planta de viviendas del edificio en construcción, de Alcantarilla en la confluencia de las calles de Cervantes y de Isabel la Católica, sin número al que se accede por puerta abierta a esta última. Ocupa una superficie construida de 13,80 metros cuadrados y útil de 11,70 metros cuadrados. Linda: según se entra en él por su frente, con calle de Isabel la Católica; derecha y fondo, con vivienda izquierda de la planta primera de viviendas del portal abierto a la calle Isabel la Católica; izquierda, con solar de los se-

ñores Ferrer y Guzmán y Jesús Candel Castillo.

Inscrita en el propio Registro al tomo 2.437, libro 123 de Alcantarilla, finca 9.965, folio 142, inscripción primera.

Tasada en 82.800 pesetas.

5.—Urbana. Número 1. Vivienda ubicada en planta baja o primera del edificio sito en Alcantarilla, barrio de Campoamor y calle Miguel de Cervantes, número 14, ocupa una superficie construida de 88,12 metros cuadrados y útil de 65,31 metros cuadrados. Está distribuida interiormente en vestíbulo, pasillo, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y terraza lavadero. Linda: según se entra en ella, por su frente, con portal de entrada y caja de escalera con finca de José Antonio García Aráez, y patio de luces; derecha, con patio de luces; izquierda, con caja de escalera y calle Miguel de Cervantes y fondo, con finca de don José Molin Alcón.

Inscrita en dicho Registro, al tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 154, finca 10.443, inscripción primera.

Tasada en 2.128 000 pesetas.

7.—Urbana. Número 3. Vivienda situada en planta tercera piso primero alto del edificio en Alcantarilla, barrio de Campoamor y calle Miguel de Cervantes, número 14. Ocupa una superficie construida de metros cuadrados 96,82, y útil de 72,81 metros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor, varios dormitorios, cocina, bajo y terraza-lavadero. Linda: por su frente, con rellano y escalera, con finca de José Antonio García Aráez, y patio de luces; derecha, con rellano de escalera y patio de luces; izquierda, caja de escalera y calle Miguel de Cervantes; fondo, con finca de don José Molin Alcón.

Inscrita en el propio Registro. Tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 158, finca 10.447, inscripción primera.

Tasada en 2.420.500 pesetas.

8.—Número 1. Toda la planta semisótano, destinada a garaje del edificio en término de Alcantarilla, pago del Malecón, en la avenida de Santa Ana, sin número, constituido por una sola nave sin distribución interior, que tiene una superficie construida de 888 metros cuadrados. Linda: desde la rampa de acceso, al

frente, la avenida de Santa Ana; Este o derecha, entrando, finca de don José García Alcaraz; Oeste, o izquierda, calle en formación y fondo con Diego y Ginés Silla Carrillo. Cuota de participación: 17 enteros, 58 centésimas por ciento.

Inscrita en dicho Registro al tomo 2.506, libro 134 de Alcantarilla, folio 33, finca 11.094, inscripción primera.

Tasada en 7.140.000 pesetas.

15.—Urbana. Número 1. Toda la planta de semisótano, destinada a garaje, del edificio en Alcantarilla, en avenida Martínez Campos, sin número, constituido por una nave sin distribución, a cuya planta da el hueco de la caja del ascensor y el de una escalera, ambos son como la rampa, sirven de acceso a dicha planta. Ocupa una superficie construida de 473,85 metros cuadrados, y útil de 294,95 metros cuadrados. Linda: según se entra por la rampa de acceso, al frente, avenida de Martínez Campos; derecha, casas de María Fernández Aguilera y Diego Soto Martínez y finca de Fernando Ortuño Contreras; izquierda, casa de Francisco Velázquez Hernández, fondo, casa de Luis García Cánovas y finca de Fernando Ortuño.

Inscrita en dicho Registro en el tomo 2.603, libro de Alcantarilla, folio 95, finca 11.803, inscripción primera.

Tasada en 3.800.000 pesetas.

16.—Urbana. Número 2. Local destinado a fines comerciales en planta baja del edificio en Alcantarilla, en avenida Martínez Campos, sin número, con acceso independiente desde la avenida Martínez Campos. Está constituido por una nave sin distribución interior, de superficie 200,18 metros cuadrados y útil de 189,38 metros cuadrados. Linda: teniendo en cuenta su puerta de acceso al frente, avenida Martínez Campos; derecha, casas de María Fernández Aguilera y Diego Soto, y en parte, finca de Fernando Ortuño Contreras; izquierda, portal, zaguán y escalera de acceso a las plantas altas; fondo, patio de luces que arranca de la cubierta del semisótano y en parte finca de Fernando Ortuño Contreras.

Inscrita en el tan repetido Registro en el tomo 2.603, libro 147 de Alcantarilla, folio 97, finca 11.805, inscripción primera.

Tasada en 5.004.500 pesetas.

17.—Urbana. Número 4. Vivienda sita en planta cuarta o piso tercero alto del edificio en Alcantarilla, barrio de Campoamor y calle Miguel de Cervantes, número 14, está dis-

tribuida interiormente en vestíbulo, pasillo, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y terraza-lavadero. Ocupa una superficie de 96,83 metros cuadrados construida y útil 72,81 metros cuadrados. Linda: por su frente, con portal de entrada y caja de escalera con finca de José Antonio García y patio de luces; derecha, con patio de luces; izquierda, con caja de escalera y con calle Miguel de Cervantes, y fondo, con finca de José Molina Alcón.

Inscrita en el propio Registro, tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 160, finca 10.449, inscripción primera.

Fue tasada en 2.426.500 pesetas.

20.—Urbana. Vivienda de tipo A, situada en planta sexta o piso cuarto de viviendas del edificio en calle Cartagena de Murcia, marcada con el número 15, con salida directa a calle Cartagena, a través de la escalera o ascensor, zaguán y portal general del inmueble. Está distribuida en vestíbulo, cuatro dormitorios, cocina, comedor y aseo. Ocupa, según proyecto, una superficie de 87,32 metros cuadrados construido y 80,70 metros cuadrados útil, conforme cédula de calificación provisional, tiene 96,46 metros cuadrados construida y 79,20 metros cuadrados útiles, conforme a reciente medición reflejada en la cédula de calificación definitiva, tiene 88,35 metros cuadrados construidos y 74,10 metros cuadrados útiles. Linda: frente, considerando éste el de su puerta de entrada, pasillo de acceso y distribución de esta planta, huecos de la escalera y ascensor, vivienda tipo F, número 24 y en muy pequeña parte un patio de luces, interiormente otro patio de luces; derecha entrando, casa de don Fernando García Nieto e interiormente, con un patio de luces; izquierda, vivienda tipo B y hueco de escalera y ascensor; y fondo, calle de Joaquín y patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 2, al tomo 1.039, libro 21, sección primera, folio 220, finca número 1.518, inscripción primera.

Tasada en 2.650.500 pesetas.

21.—Urbana. Nave dedicada a fines industriales, sita en término de Murcia, pago de Sangonera la Seca, cuyo solar ocupa una superficie de 1.093,50 metros cuadrados. Está cons-

truida a cuatro aguas, tiene una superficie construida de 961 metros cuadrados. Sin otra distribución interior que un pequeño cuarto destinado a despacho de 14 metros cuadrados, existiendo en la parte posterior de la nave un descubierta de 69,50 metros cuadrados. Linda: Este, o frente, en línea de 30 metros cuadrados, calle sin nombre; derecha entrando, en línea de 35 metros cuadrados, finca de doña Isabel Martínez Vallejo; izquierda en línea de 33,70 metros cuadrados, fincas de Manuel Iniesta Espinosa y Francisco Pérez Sandoval, y Oeste o fondo, tierras de Diego González Fernández.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de esta capital.

Tasada en 4.046.250 pesetas.

22.—Urbana. Trozo de tierra secano, hoy solar para edificar, sin número, en término de Murcia, partido de El Palmar, pago de Sangonera la seca, sitio nombrado San José de la Montaña. Ocupa una superficie de 3.068 metros cuadrados. Linda: Sur, o frente, camino de la Silla; Este, o derecha entrando, calle sin nombre, que antes era una servidumbre de paso entre la finca de donde ésta que se describe se segrega y la de Pedro Guillamón y María Navarro Monblanc para el servicio de amas; Oeste, o izquierda, tierra de Francisco García Manzano, y Norte, o espalda, resto de la finca matriz que se reserva el vendedor.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de esta ciudad, al tomo número 1.159, libro 95, sección 11.^a, folio 62, finca 7.704, inscripción primera.

Fue tasada en 6.881.600 pesetas.

23.—Rústica. Un trozo de tierra secano situado en el término de Murcia, partido de El Palmar, y Cañada Hermosa, pago de Sangonera la Seca. Ocupando una superficie de 16 áreas y 77 centiáreas. Linda: Norte y Poniente, resto de la finca mayor de donde se segrega; Mediodía, Vereda, y Levante, camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de esta capital, en el tomo 1.048, libro 80, sección 11.^a, folio 231, finca 6.526, inscripción primera.

Fue tasada en 30.000 pesetas.

Dado en Murcia a ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario Dionisio Bueno García.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.